



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Trece de marzo de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00896-00

Procede el Despacho con el Registro Nacional de Personas Emplazadas (folio 63), por lo tanto vencido el término de Ley se continuará con el trámite a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LIG

CERTIFICO	
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° 046	
16 MAR 2020	
Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la	
Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.	
	
Lina Marcela Giraldo Cataño Secretaria	

Lina Marcela
Giraldo
Cataño



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

PROCESO POR REPARTO

CONSULTAR PROCESO - 05360405300220160089600

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2016

Departamento ANTIOQUIA Ciudad ITAGUI

Corporación * Especialidad *

Despacho Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Itagui Distrito\Circuito ITAGÜI

Tipo Ley *

Juez/Magistrado YOLANDA DE JESUS VELASQUEZ ZULUAICA

Número Consecutivo 00896 Número 00

Interpuestos

Tipo Proceso * Clase Proceso *

SubClase Proceso * Fecha Presentación *

Es Privado Está

Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0 Monto 0

Compensación

Valor Pretensiones 0 Valor Condena 0

En Pesos

Observación

Maneja Predio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	15480469	JESUS LLERAS MONT OYA TORRES	JONATHAN (▼)	
			Demandado/Indiciado/Causante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	15491198	JUAN GABRIEL ARGAEZ RUEDA	---SELECC (▼)	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

* Campos Obligatorios